

	ORGANISMO ANDINO DE SALUD – CONVENIO HIPÓLITO UNANUE	
	Estudio identificación de las tendencias de Cambio Climático y su impacto en los países andinos.	Términos de Referencia

Objeto de la Consultoría	Realizar un estudio de identificación de las tendencias de cambio climático y su impacto en los países andinos.
Ámbito de Trabajo	Países de la Subregión Andina: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

## 1. ORGANISMO CONVOCANTE

Organismo Andino de Salud, Convenio Hipólito Unánue (ORAS – CONHU).  
 Con domicilio legal en Av. Paseo de la República N° 3832 – San Isidro. Tercer y Quinto Piso. Lima – Perú.

## 2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD

### 2.1 EL ORGANISMO ANDINO DE SALUD – CONVENIO HIPÓLITO UNANUE

El Organismo Andino de Salud, surgió ante la necesidad de que paralelamente a los esfuerzos de integración andina en las áreas económica y educacional, se considerara el papel fundamental que debe jugar la salud en el proceso de integración de los pueblos andinos. Es así, que producto de una larga historia de iniciativas que fomentan la integración, en 1971, se reunieron los Ministros de Salud de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, suscribiéndose el Convenio de Cooperación en Salud de los Países del Área Andina. Posteriormente, en el año 1974, se firmó el Protocolo Adicional por el cual se complementa y perfecciona el Convenio Hipólito Unanue, creándose la Secretaría Ejecutiva con sede fija en Lima. El Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) es un organismo de integración subregional, perteneciente al Sistema Andino de Integración, cuyo objetivo es coordinar y apoyar los esfuerzos que realizan los países miembros para el mejoramiento de la salud de sus pueblos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA), es la autoridad máxima del ORAS-CONHU y se rige mediante estatutos y Reglamentos. La Secretaría Ejecutiva del ORAS-CONHU es la instancia permanente para la ejecución de los mandatos de los ministros y las ministras y sus atribuciones se encuentran señaladas en su manual de organización y funciones. Para la coordinación y seguimiento de las actividades objeto de las Resoluciones de las Reuniones de Ministros existe el Comité Técnico de Coordinación conformado por los directores de las Oficinas de Relaciones Internacionales de los Ministerios de Salud. La ejecución de las actividades propuestas en el Plan Estratégico y los Planes Anuales es realizada previa propuesta elaborada y documentada por el equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva, y puesta en consideración a los

El Plan Estratégico de Integración en Salud 2018-2022, tomó como enfoque central el derecho a la salud de la población y su garantía por parte del Estado. Los países andinos acordaron una frase emblemática para este nuevo Plan que representa la integración regional *"Cada vez más juntos por el derecho a la salud"*. A partir del diagnóstico situacional y el enfoque de la nueva gestión, se proponen las siguientes dimensiones, líneas estratégicas y objetivos.

Dimensiones	Línea estratégica	Objetivo estratégico
Política	Integración regional	1. Contribuir a la integración andina y sudamericana en salud promoviendo el derecho a la salud.
Técnica-política	Agenda sanitaria	2. Incorporar las iniciativas internacionales referidas a la salud y contra el deterioro del planeta, mediante la articulación de las agendas técnicas de organismos internacionales y el desarrollo del Plan operativo del ORAS - CONHU.
Sectorial	Fortalecimiento institucional	3. Apoyar al fortalecimiento institucional de salud de los países mediante el intercambio y orientación de políticas nacionales.
Abordaje técnico de las prioridades	Prioridades andinas en salud	4. Formular estrategias y mecanismos de articulación y complementación que faciliten el acceso a servicios de salud, con enfoque de derechos, promoción, prevención, determinantes sociales e interculturalidad.

Fuente: ORAS-CONHU. Plan Estratégico de Integración en Salud 2018-2022.

El Plan Operativo Anual (POA) uno de los resultados esperados es: "Se ha aportado evidencia científica para el abordaje integral y planificado de acciones sobre el cambio climático y la gestión de riesgos y desastres en la subregión andina". Para contribuir a este resultado se propone las siguientes actividades:

Actividades	Subactividades	Indicador	Meta 2018
Identificación de las tendencias de cambio climático y su impacto en los países andinos (14J.1).	Estudio de tendencias e impacto.	Consultoría realizada.	Un documento elaborado.

## 2.2 EL CAMBIO CLIMÁTICO

Durante siglos, las sociedades humanas han alterado los ecosistemas locales y modificado los climas regionales. Hoy día, la influencia del ser humano ha alcanzado una escala mundial, reflejo del rápido incremento de la población en los últimos tiempos, del consumo de energía, de la intensidad de uso de la tierra, del comercio, de los viajes internacionales y de otras actividades humanas. Con las actividades humanas estamos incrementando la concentración atmosférica de gases que atrapan la energía, lo que amplifica el "efecto invernadero" natural que hace habitable la Tierra. Estos gases de efecto invernadero (GEI) son, fundamentalmente, el dióxido de carbono (procedente en su mayor parte de la combustión de combustibles fósiles y la quema de bosques) y otros gases que atrapan el calor, como el metano (generado por la ganadería, la agricultura de regadío y la extracción de petróleo), el óxido nitroso y diversos halocarburos fabricados

---

Comités Andinos constituidos por los representantes del área específica de los seis Ministerios. Actualmente, se cuenta con 15 Comités Andinos en funcionamiento, uno de los cuales es el Comité Andino de Vigilancia de la Salud Pública.

por las personas. El cambio climático significa que, hoy día, estamos alterando los sistemas biofísicos y ecológicos de la Tierra a escala planetaria, como se evidencia por el agotamiento del ozono estratosférico, la reducción acelerada de la biodiversidad, las presiones sobre los sistemas terrestres y marinos productores de alimentos, el agotamiento de las reservas de agua dulce y la diseminación mundial de contaminantes orgánicos persistentes. El sistema climático mundial es parte integrante de los complejos procesos que mantienen la vida. El clima siempre ha repercutido mucho en la salud y el bienestar de los seres humanos, pero, al igual que otros grandes sistemas naturales, el climático sufre las consecuencias de la presión de las actividades humanas. Estos cambios globales nos han hecho más conscientes de que, a largo plazo, la buena salud de la población depende de que los sistemas ecológicos, físicos y socioeconómicos y que la biosfera se mantengan estables y en correcto funcionamiento. El cambio climático global representa un nuevo reto para las actuales iniciativas encaminadas a proteger la salud humana (OPS/OMS, 2008). Es necesario revertir esta situación, pero a la vez, urge llevar a cabo estudios que permitan conocer la tendencia del cambio climático que tengan efecto en las determinantes que se relacionan con salud, como las temperaturas, la humedad, la precipitación y la presión.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2013), en el informe *Cambio Climático. Base de Ciencia Física*, presenta afirmaciones como las siguientes: El calentamiento en el sistema climático es inequívoco y, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados no han tenido precedentes. La atmósfera y el océano se han calentado, los volúmenes de nieve y hielo han disminuido, el nivel del mar se ha elevado y las concentraciones de gases de efecto invernadero han aumentado. Respecto al futuro cambio climático a nivel mundial y regional, se expresa: las emisiones continuas de gases de efecto invernadero causarán un mayor calentamiento y nuevos cambios en todos los componentes del sistema climático. Para contener el cambio climático, será necesario reducir de forma sustancial y sostenida las emisiones de gases de efecto invernadero<sup>2</sup>.

### **2.3 POLÍTICAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS PAÍSES ANDINOS**

Los Ministros y las Ministras de Salud de los países Andinos han considerado necesario adoptar medidas conjuntas para enfrentar el cambio climático. Por lo cual, articulados a estos existen dependencias de salud ambiental que vienen trabajando en el tema con los Ministerios del Medio Ambiente o sus homólogos. Cabe destacar, que como manifestación de interés en este asunto, por ejemplo, en la Reunión de Ministras y Ministros de Salud, realizada en Caracas (2017) fue aprobada la Resolución REMSAA XXXVI/51, que resuelve "Encomendar a la Secretaría Ejecutiva del ORAS-CONHU incluir el componente del cambio Climático en el Plan Estratégico 2018-2022". A su vez, el Plan Andino para la Gestión del Riesgo de Desastres en Salud 2018-2022 incluyó como líneas estratégicas el cambio climático y el desarrollo sostenible en la gestión del riesgo de desastres en salud. Es necesario señalar, que los países andinos han incluido el cambio climático en sus políticas, a continuación se presenta de manera muy breve algunos de los avances:

---

<sup>2</sup> Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2013). Informe Cambio Bases físicas. Resumen para responsables de políticas Informe. [http://www.ipcc.ch/home\\_languages\\_main\\_spanish.shtml](http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml)

**Bolivia:** la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) es la instancia que formula políticas, planifica, gestiona técnicamente, y desarrolla acciones para afrontar el cambio climático a nivel plurinacional y subnacional, mediante reducción de gases de efecto invernadero, incremento de la resiliencia de los sistemas de vida, y gestión integral de bosques para la mitigación y adaptación conjunta. El Mecanismo Conjunto para Vivir Bien es una dirección operativa de la APMT que tiene el objetivo de promover el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de los bosques y los sistemas de vida de la Madre Tierra. Se cuenta con varias direcciones: 1) Dirección del mecanismo conjunto de mitigación y adaptación. 2) Mecanismo de mitigación. 3) Mecanismo de adaptación. La APMT, viene impulsando la conformación y consolidación de la Plataforma de Naciones Indígena Originarias de Lucha contra el Cambio Climático. Por su parte, el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, es la instancia que implementa la gestión sustentable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, como instrumentos para fortalecer el vivir bien<sup>3</sup>. Dentro de sus funciones se encuentra desarrollar mecanismos que permitan la implementación de la Política Internacional de Cambio Climático a nivel nacional, tomando en cuenta la adaptación, la mitigación y la resiliencia de los sectores y áreas más vulnerables.

**Chile:** el Ministerio del Medio Ambiente, a partir de un trabajo intersectorial, elaboró el **Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022**<sup>4</sup>. El Plan tiene por objetivo hacer frente a los desafíos que plantean en el corto y mediano plazo los impactos del cambio climático en el territorio nacional, y promover la implementación de los compromisos adoptados por Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992). El Plan busca constituirse en el instrumento articulador de una política climática transversal mediante un marco orientador para todos los actores y establecer las bases para la acción de largo plazo. Los ejes de acción son: Adaptación; Mitigación, Medios de implementación, Gestión del cambio climático a nivel regional y comunal. El Ministerio del Medio Ambiente (2016) elaboró el Segundo Informe Bial de Actualización de Chile Ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Tercera Comunicación Nacional de Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2016<sup>5</sup>.

**En Colombia:** en el marco de un trabajo intersectorial, en el 2015, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, elaboró la **Política Nacional de Cambio Climático**. La política tiene como objetivo incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas para avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos del cambio climático. Uno de los objetivos específicos

---

<sup>3</sup> El Mecanismo Conjunto para Vivir Bien es una dirección operativa de la APMT que tiene el objetivo de promover el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de los bosques y los sistemas de vida de la Madre Tierra, la conservación, protección y restauración de los sistemas de vida, de la biodiversidad y las funciones ambientales, facilitando usos más óptimos del suelo a través del desarrollo de sistemas productivos sustentables, incluyendo agropecuarios y forestales, para enfrentar las causas y reducir la deforestación y degradación forestal, en un contexto de mitigación y adaptación al cambio climático. Véase:

<http://web.madretierra.gob.bo/>; [http://www.mmaya.gob.bo/index.php/informacion\\_institucional/Viceministerio-de-Medio-Ambiente-Biodiversidad-Cambios-Climaticos-y-de-Gestin-y-Desarrollo-Forestal,1433.html](http://www.mmaya.gob.bo/index.php/informacion_institucional/Viceministerio-de-Medio-Ambiente-Biodiversidad-Cambios-Climaticos-y-de-Gestin-y-Desarrollo-Forestal,1433.html).

<sup>4</sup> El Plan se encuentra en el siguiente enlace: [http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan\\_nacional\\_climatico\\_2017\\_2.pdf](http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf).

<sup>5</sup> Los documentos se encuentran en el siguiente enlace: [https://unfccc.int/files/national\\_reports/non-annex\\_i\\_parties/biennial\\_update\\_reports/application/pdf/bur2\\_chile\\_spanish\\_corrected\\_version.pdf](https://unfccc.int/files/national_reports/non-annex_i_parties/biennial_update_reports/application/pdf/bur2_chile_spanish_corrected_version.pdf); <http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/TCN-2016b1.pdf>.

es: Generar los cambios institucionales necesarios para aumentar la efectividad de la gestión del cambio climático<sup>6</sup>. El marco conceptual de la política se centra en la identificación de las opciones de mitigación de gases de efecto invernadero y sus implicaciones para la gestión del cambio climático; gestión articulada de la mitigación y la adaptación, dirigida a influir en la senda del desarrollo; la nueva economía del clima: oportunidades y beneficios compartidos de una gestión económica y de cambio climático articuladas; crecimiento verde: un modelo para la competitividad y el desarrollo sostenible. Las principales estrategias propuestas son: desarrollo rural, urbano, energético y de infraestructura bajo en carbono y resiliente al clima.

Como parte de la Tercera Comunicación de Cambio Climático, en un ejercicio liderado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM<sup>7</sup>) en coordinación con los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Relaciones Exteriores, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el acompañamiento del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), elaboró el estudio ***Nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia, 2011-2100***, que detectó las evidencias del cambio climático en Colombia para elaborar los escenarios climáticos que con mayor probabilidad se presentarían en los próximos decenios que sirva de elemento en las decisiones de programas de mitigación del calentamiento global. El estudio proyectó que la temperatura promedio del aire en el país aumentará en: 1.4°C para el 2011-2040; 2.4°C para el 2041-2070; 3.2°C para el 2071-2100.

**Ecuador:** el Ministerio del Medio Ambiente, lideró el trabajo intersectorial para la formulación de la **Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025**. La estrategia tiene como objetivo *"crear en el país el entorno necesario para la implementación de la Estrategia Nacional para el Cambio Climático"*. Cuatro son los objetivos específicos que se plantean: (1) Generar y poner a disposición información sobre cambio climático en Ecuador; (2) Fomentar la concienciación de los ecuatorianos sobre los desafíos del cambio climático, a través de la gestión del conocimiento; (3) Desarrollar y fortalecer las capacidades humanas e institucionales para afrontar los retos del cambio climático en Ecuador; y (4) Facilitar el uso de mecanismos, herramientas tecnológicas y financiamiento para actividades de adaptación y mitigación del cambio climático. Para su implementación se han definido cinco programas: (1) Programa de Investigación, Generación y Levantamiento de Información; (2) Programa de Concienciación, Comunicación e Involucramiento; (3) Programa de Fortalecimiento de Capacidades Humanas e Institucionales; (4) Programa de Inversión y Sostenibilidad Financiera; y (5) Programa de Desarrollo y Transferencia de Tecnología. Para el efecto, se ha previsto la definición y uso de tres instrumentos: (1) Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones; (2) Plan Nacional de Adaptación; y el (3) Plan Nacional de Mitigación. Ecuador, también elaboró la Tercera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2016.

---

<sup>6</sup> Véase: [http://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Politica\\_Nacional\\_de\\_Cambio\\_Climatico\\_-\\_PNCC\\_/PNCC\\_Políticas\\_Publicas\\_LIBRO\\_Final\\_Web\\_01.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Politica_Nacional_de_Cambio_Climatico_-_PNCC_/PNCC_Políticas_Publicas_LIBRO_Final_Web_01.pdf)

<sup>7</sup> El IDEAM, es un organismo público vinculado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. El estudio es un ejercicio de más de dos años de trabajo liderado por el IDEAM, que sigue las metodologías propuestas por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) en su Quinto Informe de Reporte (2013) y puede encontrarse en el siguiente enlace: <http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/escenarios-cambio-climatico>.

**Perú:** el Ministerio del Medio Ambiente elaboró la **Estrategia Nacional del Cambio Climático**, cuya visión al 2021 es que el Perú se adapté a los efectos adversos y aproveche las oportunidades que impone el cambio climático, sentando las bases para un desarrollo sostenible bajo en carbono. Se propone como estrategias: 1) La población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y oportunidades del Cambio Climático. 2) La población, los agentes económicos y el Estado conservan las reservas de carbono y contribuyen a la reducción de las emisiones de GEI<sup>8</sup>.

Los estudios de escenarios climáticos en el Perú describen dos aspectos importantes del clima nacional, en principio las características del clima presente y las tendencias climáticas en los últimos 40 años y en una segunda parte las proyecciones futuras en base a los escenarios climáticos globales, haciendo uso de técnicas de *downscaling* dinámico y estadístico para las variables evaluadas son las temperaturas extremas y la precipitación. Estos estudios permiten mejorar nuestro conocimiento sobre la vulnerabilidad actual y futura del país y orientar políticas adecuadas de adaptación frente al cambio climático en el ámbito nacional contribuyendo a los objetivos de desarrollo del milenio<sup>9</sup>.

**Venezuela:** en el 2015, se creó el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas que nace con el objetivo de introducir la conciencia ambiental en el modelo alternativo de desarrollo diseñado en el Plan de la Patria 2013-2019. Con la promulgación del Decreto Extraordinario N° 6.382 del 15 de junio de 2018, se creó el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC) y el Ministerio de Atención de las Aguas. Uno de los estudios realizados en Venezuela se denomina: "Primer Reporte Académico de Cambio Climático. Resumen para Responsables de Políticas en Cambio Climático para Venezuela: Contribución de los Grupos de Trabajo I, II y III al Primer Reporte Académico de Cambio Climático (PRACC) de la Secretaría Académica de Cambio Climático (SACC) de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN) de Venezuela". (ACFIMAN-SACC, 2018). El estudio presenta los hallazgos sobre:

1. Fortalezas y debilidades respecto a Modelaje y Estadística, Evaluación de los Modelos Climáticos del IPCC AR5 para Venezuela y Sistemas Oceánicos.
2. Fortalezas y debilidades respecto a Agricultura, Ecosistemas Terrestres y Biodiversidad, Ecosistemas Marino-Costeros, Áreas Protegidas, y Mitigación.
3. Fortalezas y debilidades respecto a Salud Humana, Áreas Urbanas y Transporte, Institucionalidad en Cambio Climático, Educación Ambiental.

Como puede verse, en los países andinos se reconoce la trascendencia que tiene la identificación de las opciones de mitigación de gases de efecto invernadero y sus implicaciones para la gestión del cambio climático.

---

<sup>8</sup> El documento de la Estrategia Nacional del Cambio Climático, se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2015/09/ENCC-FINAL-250915-web.pdf>

<sup>9</sup> Los estudios sobre tendencias del cambio climático se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=cambio-climatico>.

#### **4. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

Identificar las tendencias, escenarios de cambio climático, en los países andinos (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), el impacto que tendrá en la presencia de enfermedades transmisibles y las producidas por el incremento o disminución de la temperatura, las inundaciones, las sequías, el exceso de humedad, etc., y las recomendaciones para una adecuada gestión del cambio climático.

¿Qué son los Escenarios de Cambio Climático? Un escenario es una descripción estimable sobre cómo puede desarrollarse el futuro. Esta descripción está basada en un conjunto de variables y supuestos sobre fuerzas y relaciones de cambio claves, que pueden originar un convincente posible estado futuro sobre algo. IDEAM. 2015. Escenarios de Cambio Climático para Precipitación y Temperatura en Colombia<sup>10</sup>.

#### **5. ACTIVIDADES**

- 1) Elaboración de la propuesta técnica: Plan de trabajo que describe las actividades a realizar, la metodología y el cronograma.
- 2) Identificación en cada país andino de las dependencias y los actores clave encargados de realizar estudios de cambio climático; tendencias y escenarios clave del cambio climático y salud ambiental.
- 3) Conformación un equipo de trabajo con personas clave de cada país, de dependencias ministeriales de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- 4) Investigación Documental: implica identificar, inventariar, seleccionar, consultar y analizar los principales documentos sobre tendencias y escenarios de cambio climático y su impacto en los países andinos Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. En los países donde no existan estos estudios de tendencias y escenarios, se deberá realizar con delegados de los países, el estudio bibliográfico de los indicadores más importantes en el ámbito andino que identifiquen la tendencia del cambio climático y determinar las áreas de mayor riesgo y frecuencia de presentación.
- 5) Elaborar un documento con información actualizada por cada uno de los países andinos, que presente un panorama del comportamiento esperado del cambio climático para cada país y sus regiones geográficas, y recomendaciones que posibiliten que el documento se constituya en una herramienta para apoyar la toma de decisiones y la planificación para la gestión y prevención del cambio climático. Adicional a esto, los escenarios de cambio climático deberán constituirse en un insumo para que avanzar hacia un análisis de vulnerabilidad que permita aumentar el nivel de comprensión y de planificación para de esta manera reducir los riesgos.
- 6) Reuniones virtuales y presenciales con el Comité Andino del Cambio Climático, Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres, con el equipo del ORAS-CONHU, otros

---

<sup>5</sup> El estudio se encuentra en el siguiente enlace: <http://modelos.ideam.gov.co/media/dynamic/escenarios/escenarios-de-cambio-climatico-2015.pdf>. <http://www.ideam.gov.co/web/atencion-y-participacion-ciudadana/publicaciones-ideam>

funcionarios clave de los seis países andinos para que propicien información y realicen aportes para mejorar el documento y difundir los resultados.

## **6. OBLIGACIONES DEL CONSULTOR**

- Desarrollar las actividades de acuerdo a lo estipulado en el contrato y cumplir con los productos en las fechas establecidas.
- Coordinar el desarrollo de su trabajo con el Dr. Luis Beingolea More, coordinador del Comité Andino de Vigilancia de la Salud Pública del ORAS-CONHU o la persona por él delegada.
- Informar por escrito las dificultades y obstáculos, si los hubiera, con debida anticipación.
- Presentar los productos esperados en versión digital e impresa.

## **7. OBLIGACIONES DEL ORAS-CONHU**

- Coordinar con la consultora de manera permanente y proporcionar facilidades de coordinación con los actores clave de los países.
- Facilitar apoyo para la convocatoria y reuniones virtuales o presenciales con el Comité Andino del Cambio Climático, Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres y funcionarios clave<sup>11</sup>.
- Revisar inmediatamente los productos presentados por el consultor y devolverlos con las observaciones pertinentes.
- Efectuar el pago oportunamente por producto entregado y aprobado.
- Aprobar y socializar el producto final.

## **8. DEPENDENCIA**

El consultor o consultores dependen de la Secretaría Ejecutiva del ORAS-CONHU y deberá coordinar sus actividades con el Dr. Luis Beingolea More, coordinador del Comité Andino del Cambio Climático, Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres.

## **9. PERFIL DEL CONSULTOR/A**

Se contratará a un consultor individual o equipo consultor.

Formación básica	Profesional de ciencias de la salud. Ingeniero de salud ambiental. Meteorólogo o especialista en clima y medio ambiente. Profesional de ciencias sociales con especialización o experiencia en estudios de cambio climático.
Formación especializada	Especialización o maestría relacionada con el cambio climático.
Años de experiencia	Cinco años de experiencia en el tema. Haber realizado estudios sobre el

<sup>11</sup> Teniendo en cuenta que el Consultor trabajará principalmente a través de reuniones virtuales y de manera presencial con el equipo de su país, el equipo del ORAS-CONHU, apoyará la recolección de información en los países.



	tema.
Competencias deseables	Trabajo en equipo, coordinación interinstitucional, excelente capacidad de análisis y escritura.

## 10. MODALIDAD Y MONTO

La contratación de estos servicios será por producto con una duración de 12 semanas. El monto del contrato es de US\$ 6.000 (seis mil dólares americanos), incluidos los impuestos de ley.

## 11. PLAZO DE EJECUCIÓN, PRODUCTOS A ENTREGAR Y MODALIDAD DE PAGO

Producto	Porcentaje de pago
Mes 1. Elaboración de propuesta técnica y conformación de un equipo de trabajo de los países andinos.	20% aprobación del informe del plan de trabajo y conformación de equipo de trabajo.
Mes 2. Investigación Documental y estudio bibliográfico.	30% aprobación del informe de investigación documental y estudio bibliográfico.
Mes 3. Documento final.	50% aprobación informe final.

## 12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTAS

Las personas interesadas pueden presentar y enviar su Currículum Vitae no documentado, a las siguientes direcciones electrónicas. Desde el 17 hasta el 29 de octubre a las 8:00 am.

Bertha Luz Pineda Restrepo Consultora ORAS-CONHU Av. Paseo de la República N° 3832 – San Isidro. Tercer Piso. Lima - Perú Teléfonos: (00-511) 611 370 00. E. Mail: bpineda@conhu.org.pe	Luis Beingolea More Coordinador Vigilancia de la Salud Pública. ORAS-CONHU Av. Paseo de la República N° 3832 – San Isidro. Quinto Piso. Lima - Perú E. Mail: lbeingolea@conhu.org.pe
---	---

Consultor o consultora

Nila Heredia Miranda  
Secretaria Ejecutiva  
ORAS CONHU